



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca mejorar la pesquisa en niños y niñas entre 5 y 9 años que presentan alguna alteración en su crecimiento y desarrollo normal, a través de controles de salud realizados en el establecimiento educacional, actividades promocionales y preventivas. Para esto, el programa realiza el control de salud de niño y niña sano/ que consiste en un control de salud en el cual el equipo de salud (Enfermera o Médico, con apoyo de un Técnico en Enfermería Nivel Superior, TENS) acude al establecimiento educacional y realiza un examen físico al niño/a que corresponde a: Evaluación nutricional, evaluación ortopédica, toma de presión arterial, evaluación agudeza visual, evaluación auditiva y evaluación de la piel. En caso de ser necesario, se realizan derivaciones al centro de salud según el problema pesquisado. Junto con esto, se entregan indicaciones por escrito a la madre, padre y/o cuidadores, según diagnóstico y rango etario y se trabaja con los profesores y se les capacita en riesgos de salud

Y se ejecuta por terceros: Municipio, Corporaciones Municipal, Servicio o Institución Pública.

PROPÓSITO

Pesquisar de manera oportuna problemas físicos de salud, asociados al crecimiento y desarrollo normal, en niños y niñas que cursan entre kinder y cuarto básico (5 a 9 años), a través de controles de salud realizados preferentemente en establecimientos educacionales.

HISTORIA

Año de inicio: 2012
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

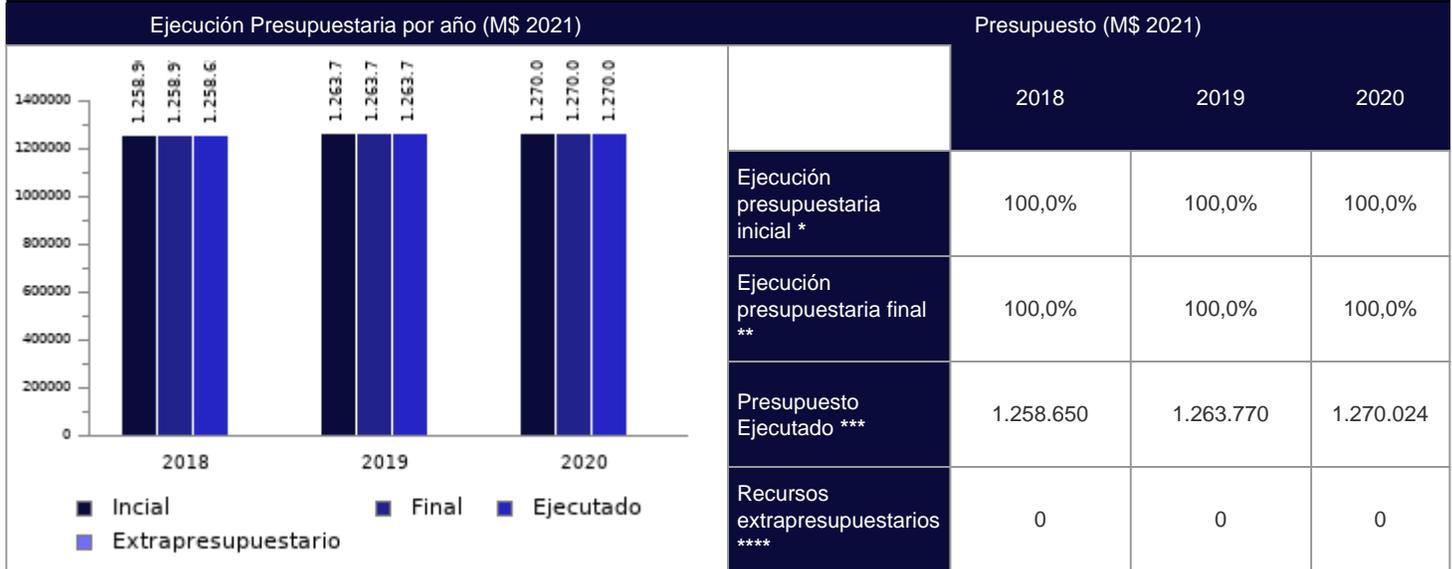
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	El Servicio señala que el programa vio afectado su desarrollo durante el año 2020, debido a la suspensión de clases presenciales, además a causa de la reasignación de recursos económicos y humanos.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: No reporta información 2020 El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 8,31). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No aplica 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	4.295	4.295
24 (Transferencias Corrientes)	0	1.265.729
Gasto total ejecutado	4.295	1.270.024

POBLACIÓN

Población objetivo

Niños y niñas que cursan entre kinder y cuarto básico (5 y 9 años), que asisten a establecimientos municipales o subvencionados en comunas en convenio con el Ministerio de Salud, que cuenten con una población matriculada en sus establecimientos de educación y que cuenten con el consentimiento del apoderado o cuidador/a principal para realizar el examen físico de salud.



COBERTURA POR AÑO

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2020	2018	2019	2020
0,0%		8	

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Control de Salud	1.258.650	1.263.770	1.265.729	152.502	150.221	N/A	8,3	8,4	N/A
Gasto administrativo	0	0	4.295						
Total	1.258.650	1.263.770	1.270.024						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	0,0%	0,3%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de niños y niñas controlados y pesquisados con sospecha de problemas de salud	85,0%	72,0%	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de niños y niñas controlados que son derivados por sospecha de problemas de salud	67,0%	100,0%	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de escolares controlados de kinder a 4° básico en establecimientos de comunas seleccionadas	74,0%	99,0%	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as), Acceso a salud**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: el programa se afectó en el desarrollo del año 2020, ya que al suspender las clases presenciales de los escolares, no se ejecuta el programa como se había realizado los años anteriores, además se reasignó el recurso económico y de los profesionales de enfermería contratado para la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, en los municipios. Se apoyó la vacunación de influenza del año 2020 y algunas acciones de terreno con vistas domiciliarias de los usuarios que no habían acudido a sus controles. Por tanto la producción no fue en la estrategia de salud escolar. Esta estrategia se plantea modificada para el año 2021, dado el escenario epidemiológico incierto y la necesidad de mantener los controles de los niños de 5 a 9 años, entregando lineamiento modificado con la finalidad que se tomen medidas que proteja este personal y recursos para la ejecución de la prestación aun cuando los estudiantes mantengan la modalidad no presencial, incorporando controles en coordinación con citación a colegios, centros vecinales, en el centro de salud u otro espacio que cumpla los estándares básicos sanitarios para esta prestación.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Para su ejecución, el programa realiza una desagregación comunal, entregando recursos solo en las regiones donde esta puesto en marcha el programa.

Indicadores: Los indicadores que se encuentran reportados sin información para el año 2020, así como su proyección para 2021 se debe al contexto de pandemia que afectó severamente la ejecución de programa. Por la suspensión de clases presenciales durante la pandemia no se realizan los controles en colegio, por lo tanto no hay reporte de pesquisa y derivaciones para este periodo.

Observaciones generales: El Control de salud de niño y niña en el establecimiento educacional, es una estrategia de pesquisa precoz, activa y anticipatoria de probables patologías, que la evidencia clínica señala, que afectan a este grupo etario y que son atendidas por el sistema cuando el daño en salud ya está instalado. Cabe señalar que esta acción toma aún más relevancia en el contexto de pandemia actual, donde se han postergado los controles de salud de un porcentaje importante de la población durante el año 2020, por tanto, es muy importante focalizar los esfuerzos en las acciones de detección temprana de problemas de salud de este grupo de la población. El programa de salud escolar vio afectado su desarrollo durante el año 2020, ya que, al suspender las clases presenciales de los escolares, no se ejecuta el programa como se había realizado los años anteriores, además fueron reasignados tanto los recursos económicos, como el recurso humano (el equipo de enfermería) para la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, en los municipios que cuentan con este convenio. Además, con el RRHH se apoyó la vacunación de influenza del año 2020 y algunas otras acciones de terreno con vistas domiciliarias de los usuarios que no habían acudido y que se encontraban inasistentes a controles en los establecimientos de salud de APS en la comuna. Por tanto, la producción efectiva de la estrategia de salud escolar no fue realizada. Con el objetivo de dar respuesta a la salud escolar se modifica para el año 2021 el lineamiento técnico, dado el escenario epidemiológico incierto y la necesidad de mantener los controles de los niños de 5 a 9 años. Las modificaciones de los lineamientos se enmarcan en tomar medidas adicionales que den respuesta a proteger el recurso humano y financiero para la ejecución de la prestación de salud determinada por convenio, aun cuando los estudiantes mantengan la modalidad de clases online. Para ello se les solicita que realicen coordinaciones con los establecimientos de educación a través de citación con programa de agendas a los niños y niñas de los colegios para citar a los estudiantes a control en días específicos al colegio, además según la complejidad de la situación epidemiológica de cada comuna pongan en práctica otras iniciativas como coordinación con centros vecinales u otros espacios que cumplan con los estándares básicos sanitarios para entregar esta prestación. Esto explica que para el año 2020 se realizó el 100% de la ejecución presupuestaria y no cuantifica beneficiarios.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.